

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Psicología Educativa y Ciencias de la Educación por la Universidad de León
Universidad solicitante	Universidad de León
Universidad/es participante/s	Universidad de León
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de León

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en relación con el procedimiento para la modificación, la Secretaría General de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del programa de doctorado arriba citado, para que se lleve a cabo su valoración.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Universidades, se solicita modificar los siguientes aspectos del programa de doctorado:

[1] 6.1. Líneas y equipos de investigación: Incorporación del grupo de investigación reconocido por la ULE 'Educación Crítica y Justicia Social' en la línea de investigación de Ciencias de la Educación.

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Universidades, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad y las características fundamentales del título y considerando que la propuesta no supone un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del programa inscrito, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de modificación sustancial con la siguiente valoración: **FAVORABLE**



Fdo: D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL